

**CANCELACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
PARROQUIAL**

**MARTES 10 DE FEBRERO DE 2015**

**RAZÓN:** En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 11h20, transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, convocada para las 11h00, de conformidad con el Art. 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, la concejala Susana Castañeda, cancela dicha sesión.

Se hace constar la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Srta. Andrea Hidalgo, Administradora Zonal Tumbaco; Sr. Edmundo Barros, Administrador Zonal Calderón; Srta. Rita Yépez, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación y Participación Ciudadana; Dr. Patricio Jaramillo, Delegado de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Gustavo Valdez, Presidente del GAD Parroquial Cumbayá; Sr. Luis Pulupa, Presidente del GAD Parroquial Llano Chico

Para constancia firman la señora Presidenta de la comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



Sra. Susana Castañeda  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DESARROLLO PARROQUIAL**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

Ximena A.  
10/02/2015